LANAFIT S.A.

INFORME ANUAL DE LABORES QUE PRESENTA LA ADMINISTRACION DE "LANAFIT S.A." A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO 2015:

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo lo ordenado en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, presento y someto a consideración de la presente Junta General, el Informe de Labores cumplidas en el ejercicio económico 2.015, el mismo que expongo en los apartados siguientes:

I.- SITUACION GENERAL DEL PAIS EN EL AÑO 2.015

Debido a la brusca caída de los precios internaciones del petróleo en más del 50%, el mismo que se ubicó en $ 26,55, sumado a la apreciación del dólar y las devaluaciones monetarias de Colombia y Perú, al cierre del año 2015 se profundizó la crisis económica que actualmente vive el país.

Con estos factores externos fuera de control de las autoridades, esto es, un petróleo barato y un dólar caro, al término del año la economía creció tan solo en un 0.4%, en comparación con el año anterior que tuvo un crecimiento del 3.7% y del 4.6% en el 2013.

Este fenómeno ha afectado en general a todos los sectores especialmente de la construcción, comercio y servicios, lo que determina a su vez un mayor desempleo. Se han reducido considerablemente los depósitos y circulante de dinero del sector bancario y financiero. A más del impacto de estos factores, el sector empresarial se ha visto afectado por un incremento importante en el costo de energía eléctrica y combustibles.

A continuación se resumen algunos indicadores de la economía: tasa de inflación del 3.38%, desempleo nacional del 4.77%, subempleo del 12,87%, pobreza del 23.3% y pobreza extrema del 8.45%. Las tasas de interés se ubicaron en 9.15% para las activas y 5.62% para las pasivas, las importaciones sumaron $ 20.458 millones y las exportaciones $ 18.366 millones, lo que presenta una balanza comercial deficitaria de $ 2.092 millones, tres veces mayor que el de 2014. Los ingresos tributarios cayeron un 19%; la amnistía tributaria generó $ 972 millones y las salvaguardias arancelarias $ 800 millones.

Se debe considerar que el modelo económico actual basado en un excesivo gasto público, debe ser reemplazado por uno en donde la inversión privada sea el eje de crecimiento y generación de empleo, y brindar atractivos y seguridad a la inversión extranjera, actualmente muy marginal, reduciendo también el riesgo país para acceder a fuentes de financiamiento. Las medidas a tomarse deben centrarse en evitar una recesión, cuyos riesgos implicaría cierre de empresas, mayor desempleo y altos márgenes de pobreza.

II.- SITUACIÓN DE "LANAFIT S.A." EN EL EJERCICIO 2015

Por nuestro trabajo y experiencia, la actividad textil que desarrollamos hemos logrado que mantener la actividad como en los años anteriores, sobre todo nos hemos mantenido en el mercado con proyecciones de mejorar, nuestro trabajo, esfuerzos y empeño en procurar mejorar los niveles alcanzados en los ejercicios anteriores o tratar en lo posible de superarlos. Lamentablemente, y pese a los esfuerzos del Gobierno nacional, nos encontramos con una disminución de la capacidad de compra o demanda en nuestras clases sociales, a lo que se suma el ingreso por vía legal y mayormente clandestina de telas y confecciones originarios del Exterior y mayoritariamente del Continente Asiático y aún de nuestros vecinos Colombia y Perú, mercados foráneos que ofrecen sus artículos a precios muy inferiores aún a nuestros costos de producción, debemos asegurar que se ha incrementado el contrabando. Este, ha sido el gran obstáculo que ha impedido e impide mejorar nuestras ventas por el contrario no han sido tan significativas como en años anteriores, esta es la principal dificultad a la que se ha enfrentado la Empresa, sin desestimar la competencia que tenemos que cada vez es más agresiva y tenemos que vencer en base a trabajo, esfuerzo y mejorando nuestros productos.

III.- ESTADO ECONÓMICO-FINANCIERO DE LANAFIT S. A. EN EL 2015

Pese al trabajo y esfuerzos de la Administración, las ventas han decaído considerablemente, en relación a las efectuadas en el año 2014.

Con esta aclaración pasamos a resumir y detallar los resultados:

Como se demuestra y Uds. pueden apreciar en los registros contables, el balance y las Cuentas de Resultados, que hemos puesto a disposición de los señores accionistas para su revisión desde comienzos del mes, tenemos los siguientes datos:
a) Las Ventas alcanzaron en el 2015 la suma de USD$ 7.958.386,69 cifra considerablemente menor a los USD$ 10.587.906,50 obtenidos en el ejercicio 2014, en USD$; 2.629.519,81.
b) Nuestros Costos de Producción Vendida fueron de USD$ 6.584.428,11; valor que con esfuerzo pudimos bajar a la registrada en el 2014 que fue de USD $ 8.506.321,53;
c) La Utilidad Bruta de Ventas fue de $1.373.958,58; a lo que se suman: 1) dividendos percibidos de acciones: USD$ 38,371.08; 2) Rendimientos Financieros: USD$ 188.729,08; 3) Otros Ingresos: USD$ 4,80; a esta Utilidad Bruta se le restan USD$ 1.133.355,86 por concepto de Gastos Generales.

Se tiene por tanto una UTILIDAD OPERACIONAL en el 2015 de USD$ 240.602,72, más los otros ingresos que suman USD$ 227.104,96; determinando una Utilidad del Ejercicio de USD$ 467.707,68; valor del que se debe deducir el 15% de utilidades para los trabajadores, esto es el valor de USD$ 70.156,15; y, el 22% de Impuesto a la Renta esto es USD$ 138.492,92.

Realizadas las deducciones de Ley, LANAFIT S.A. ha obtenido una Utilidad Neta de USD$ 259.058,61; inferior a la obtenida en el ejercicio 2014 que alcanzó a USD $ 830.241,56.

Así como se demuestra los resultados, la Administración en base a trabajo y esfuerzo estamos logrando desarrollar el objeto social y procurando niveles de progreso, lamentablemente no hemos podido alcanzar una mayor rentabilidad como en los años anteriores como fueron nuestras aspiraciones, pero nos superaremos en este nuevo año. No hemos afrontado inconvenientes en lo Laboral y social por el cumplimiento estricto de nuestras obligaciones. También hemos satisfecho a tiempo los impuesto de Ley y singularmente los Fiscales, Seguro Social IESS, Municipales y la correspondiente contribución a la Superintendencia de Compañías.

IV.- DESTINO SUGERIDO RESPECTO AL RESULTADO ALCANZADO:

Esta Administración pone a disposición la UTILIDAD disponible de USD$ 467.707,68 recordando que ésta debe cumplir principalmente con las disposiciones legales, debiendo realizar las deducciones de Ley, por lo que se permite sugerir sea asignada de la siguiente forma: a) 15% de participación laboral: o sea USD$ 70.156,15; b) Impuesto a la Renta (22%), determinando como exige la Ley, esto es USD$ 138.492,92.
Del saldo de USD$ 259.058,61; sugiero que se entreguen los dividendos a los señores accionistas, en proporción a su aportación en el capital social, reparto y entrega que se realizará, cuando la Compañía tenga disponible estos valores.

En mi calidad de Administrador, solicito y recomiendo a la Junta General seguir trabajando con esfuerzo y renovar los propósitos de mejores días y resultados para la Empresa y naturalmente para los señores accionistas.

Como en años anteriores concluyo este Informe, agradeciendo a todos Uds. por la confianza y colaboración dispensada y agradezco también a los colaboradores, personal administrativo y trabajadores de la Compañía por su colaboración y esfuerzo.

De los señores accionistas,

Atentamente,

FUAD ALBETO DASSUM ARMENDARIZ
Gerente – Lanafit S.A.

Abril de 2016